



"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 27 de febrero de 1995

Número 41

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACUERDO número 68/95, mediante el cual se establece el funcionamiento de varias delegaciones que tendrán las atribuciones que les señale la Ley del Seguro Social y sus reglamentos, dentro de la circunscripción territorial que les corresponde.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Secretaría General.

El H. Consejo Técnico, en la sesión celebrada el día 11 de enero del presente año, dictó el Acuerdo número 68/95, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en los artículos 240 fracciones IV y VII, 252 y 253 fracción III de la Ley del Seguro Social, y tomando en cuenta que las Delegaciones se crearon por Ley, según Decreto de Reformas publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 28 de diciembre de 1984, acuerda establecer el funcionamiento de las Delegaciones de Aguascalientes, Baja California

(Mexicali), Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz Norte, Veracruz Sur, Yucatán y Zacatecas, las que han venido funcionando de hecho y que tendrán las atribuciones que les señale la propia Ley del Seguro Social y sus Reglamentos, dentro de la circunscripción territorial que les corresponde. Publíquese el presente Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 7o. del Código Fiscal de la Federación".

Atentamente

México, D.F., a 8 de febrero de 1995.- El
Secretario General, **Juan Carlos Moisés Calleja
García.- Rúbrica.**

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 22 de febrero de 1995).

Tomo CLIX | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 27 de febrero de 1995 | No. 41

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

ACUERDO número 68/95, mediante el cual se establece el funcionamiento de varias delegaciones que tendrán las atribuciones que les señala la Ley del Seguro Social y sus reglamentos, dentro de la circunscripción territorial que les corresponde.

AVISOS JUDICIALES: 1024, 1013, 186-A1, 189-A1, 188-A1, 190-A1, 1004, 1005, 1006, 187-A1, 1015, 1014, 1011, 1017, 1025, 1016, 1023, 1029 y 1021.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1010, 1012, 1026, 1018, 1022, 1027, 1028, 1007, 1008, 1009, 1019, 1020 y 183-A1.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, los señores **JORGE MARTINEZ, NESTOR VENEGAS ESPINOSA, MARGARITO ENCISO MARTINEZ, JESUS ALVAREZ, PEDRO GALINDO JUAREZ, LUIS GARCIA GONZALEZ, GENARO JOEL RAMIREZ, ERNESTO TOVAR, MARCIANO ENCISO MAURINO, LEON JORGE FLORES REYES, HECTOR MEJIA, AGUSTIN ALVAREZ MONTIEL, LAURO MARTINEZ JUAREZ, MARGARITO ALVAREZ LEOPOLDO SOTO, JESUS CONFERAS SALAS, RAYMUNDO SANCHEZ HERNANDEZ, BERNARDINO JUAREZ CARREO, JOSE GUADALUPE DUANA SANCHEZ y ANDRES FRANCO BELTRAN**, promueven en el Exp 2026/94, en términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoque a una asamblea general extraordinaria de la Empresa **AUTOBUSES CHIPILTEPEC S.A. de C.V.**, misma que tendrá verificativo el próximo día ocho de marzo del año en curso a las once horas en el Restaurante La Pirámide de la Ex-Hacienda de San Antonio Acolman en San Pedro Tepetitlán, municipio de Acolman, México, dejando sin efecto el domicilio anterior, toda vez que dicho domicilio actualmente es ocupado por una familia y como casa habitación, misma que tendrá como orden del día: 1.—Lista de Asistencia. 2.—Instalación Legal de la Asamblea. 3.—Ratificación de Aceptación de Socios. 4.—Representatividad de los Socios Admitidos en el Consejo de Administración de Autobuses Chipiltepec, S.A. de C.V. 5.—Emplacamiento de las Unidades de los Socios Activos del Sistema Metropolitano. 6.—Entrega de Placas Federales por haberse exhibido, el pago de las mismas al Consejo de Administración. 7.—Informe Analítico Financiero por parte del Tesorero de Autobuses Chipiltepec, S.A. de C.V. 8.—Asuntos Generales. 9.—Cláusura de la Asamblea.

El Juez del conocimiento admitió la solicitud en términos de los Artículos 178, 179, 181, 182, 183, 134, 185 fracción I, 186, 187 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles por tal razón se convoca a la Asamblea General Extraordinaria en los términos de la orden del día que exhiben los promoventes y en el domicilio antes mencionado. Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por una sola vez convocando a los Socios de la Empresa mencionada, Texcoco, México, 17 de febrero de 1995.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía, 1924.—27 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****INES TEJEDA BELLO.**

JOSE ROMERO VENTURA VILLAR, en el expediente número 1354/94, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 18, de la manzana 42, de la colonia México, Tercera Sección Las Palmas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con Avenida Pantitlán; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 8.00 m con calle Nezahualcóyotl; al ponente: 8.00 m con lote 17, con una superficie total de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

1013.—27 febrero, 10 y 23 marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS****C. RAFAEL DAVILA REYES.**

MARIA DEL ROCIO ANGELES SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 1167/94, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote número 12, manzana 5, de la colonia México, segunda sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con lote 13; al sur: 25.00 m con lote 11; al oriente: 8.00 m con calle Rafael Delgado; y al poniente: 8.00 m con lote 44, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de este ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1013.—27 febrero, 10 y 23 marzo

C. BRAULIO SANCHEZ VERA,

ESTHER MORENO GUERRERO, en el expediente número 1351/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 37, de la manzana 11, de la colonia México Segunda Sección de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25 m con lote 36; al sur: 25.00 m con lote 38; al oriente: 8.00 m con lote 19; y al poniente: en 8.00 m con calle Manuel María Contreras, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lc. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1013.—27 febrero, 10 y 23 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUSTIN GOMEZ CAMPOS, ALICIA GOMEZ MUÑOZ, ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y MARIA GOMEZ DE CAMPOS.

En el expediente 1649/94, JOSEFINA AVILA ROSALES, promovido por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapación en contra de AGUSTIN GOMEZ CAMPOS, ALICIA GOMEZ MUÑOZ, ELOISA GOMEZ DE VALDEZ y MARIA GOMEZ DE CAMPOS, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 21, número oficial 453 de la Avenida Nezahualcóyotl de esta ciudad, de la colonia Agua Azul Tercer Sección de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.25 m con lote 13; al sur: 17.25 m con lote 15; al oriente: 8.90 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con Avenida Nezahualcóyotl, con una superficie de 155.03 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de los demandados, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se les emplaza por este conducto y se les hace saber que deben presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por el apoderado o gestor que pueda representarles el juicio se seguirá en rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deben presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden los presentes a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lc. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

186-A1.—27 febrero, 10 y 23 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICENTE ALCANTARA ANDA,

GILBERTO OCHOA JIMENEZ, en el expediente número 1646/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación de los lotes de terreno conocidos públicamente como lotes 1 y 2, de la manzana 46, de la colonia General José Vicente Villada en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 21.50 m con calle (ahora calle Martín Carrera); al sur: 21.50 m con lote 3; al oriente: 20.00 m con calle (ahora calle Río Blanco); al poniente: 20.00 m con lotes 29 y 30, con una superficie total de 430.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lc. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

189-A1.—27 febrero, 10 y 23 marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GEORGINA ZEPEDA DE SANTA MARIA,

FERNANDO RAMIREZ LARA, en el expediente marcado con el número 1350/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno 24, de la manzana 39, de la colonia México Segunda Sección de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con lote 25; al sur: 25.00 m con lote 23; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote 32, con una superficie total de doscientos metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lc. Crescenciano Villalva Romero.—Rúbrica.

1013.—27 febrero, 10 y 23 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CONSUELO PORTIILLO PEÑA.**

VICTOR GUTIERREZ PORTILLO, en el expediente marcado con el número 31/95, que se tramita en este juzgado de la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 15, de la manzana 13, de la colonia Manantiales de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 14; al sur: 20.00 m con lote 16; al oriente: 20.00 m con lote 14; al sur: 20.00 m con lote 16; al oriente: con lote 31, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del Código Procesal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 188-A1.—27 febrero, 10 y 23 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

RENE DOMINGUEZ BARRIGA, ha promovido ante este H. juzgado, juicio especial de desahucio, bajo el número de expediente 1155/94, segunda secretaría, en contra de FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ CASTILLO, en el que por auto de fecha siete de febrero del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá comparecer a este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con apercibimiento de que para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho por apoderado o por gestor que puedan representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.—Rúbrica. 190-A1.—27 febrero, 10 y 23 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****AUPORA INTERNACIONAL, S.A.**

FIDEL VELAZCO SANTIAGO, en el expediente número 1798/91, que se tramita en este juzgado la demanda la usucapión del lote de terreno número 15, manzana 311, colonia Aurora (actualmente Benito Juárez), de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 14; al sur: 17.00 m con lote 16; al oriente: 9.00 m con lote 41, al poniente: 9.00 m con calle La Texarita; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de

que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica

1004.—27 febrero, 10 y 23 marzo

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 42/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE F. VALERO CONZUELO y/o MARIA DEL CARMEN GOMEZ HERNANDEZ endosatario en procepción de BANCO DEL EJERCITO FUERZA AEREA y ARMADA S.A., en contra de EDUARDO CABALERO ROSAS y MARIA DEL CARMEN REYNAGA P., por auto de nueve de febrero del año en curso se señalaron las once horas del día quince de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate del bien embargado en este juzgado consistente en un bien mueble, ubicado en el barrio de Santa María, en el poblado de San Pedro Totoltepec, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.00 m con camino; al sur: 11.00 m con Amado Peralta; al oriente: 36.50 m con Francisco Montiel Conzuelo y al poniente: 36.50 m con Grisolia Gacka de Rojas Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 343 (2575), volumen 287, libro primero, sección primera a fojas 56 de fecha 13 de noviembre de 1989. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el cual tiene es la cantidad de \$ NS 349,830.00 (trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca México. Se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

1005.—27 febrero.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1261/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en contra de LEON RAMIREZ ZETINA, por auto de fecha veintidós de enero del año en curso, se señalaron las doce horas del día diez de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate del bien embargado en este juzgado, consistente en un bien inmueble ubicado en San Pedro Atzoampa, municipio de Tecámac, México, conocido en la manzana 112, lote 46, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con lote 47; al sur: 25.00 m con lote 45; al oriente: 10.00 m con lote 30; al poniente: 10.00 m con calle; con una superficie total aproximada de 250.00 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del distrito de Otumba, México en el volumen 20, bajo la partida 108, libro primero, sección primera de fecha 3 de febrero de 1982, a favor de LEON RAMIREZ ZETINA. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es por la cantidad de \$ NS 249,300.00 (doscientos cuarenta y nueve mil trescientos nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y el de la ubicación del inmueble embargado. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a veintidós de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica

1006.—27 febrero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

PASCUAL LEDEZMA PACHECO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, en el expediente número 213/95/1a., respecto de una fracción de terreno y casa habitación, denominada El Potrero, ubicado en calle Eucalipto sin número, lote 89, manzana 16, colonia Ampliación Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 154 50 m², (ciento cincuenta y cuatro metros con cincuenta centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.45 m colinda con Alejandro Mota Jiménez; al sur: 15.45 m colinda con Ramón Nava Pérez; al oriente: 10.00 m colinda con calle Eucalipto; al poniente: 10.00 m colinda con calle Bejucos.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de tres en tres días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 17 de febrero de 1995.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.
187-A1.—27 febrero, 3 y 8 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radica el juicio ejecutivo mercantil número 1414/91, promovido por ANTONIO ROMERO FIGUEROA en contra de HILARIO PASCUAL PEREZ BENJAMIN y OTRO, la C. Juez señaló las 12:30 horas del catorce de marzo próximo para que tenga lugar la Quinta Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes: a) —Terreno baldío ubicado en Ignacio Matamoros s/n., en el poblado de San Andrés Cuexcontitlán con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.40 m con Bartolo Trujillo; al sur: 10.40 m con calle Matamoros; al oriente: 155.00 m con Isidro Benjamín; al poniente: 155.00 m con Alfredo Sánchez; con una superficie de 1,612.90 m². b) —Inmueble con construcción ubicado en calle del Centro s/n., en el poblado de San Andrés Cuexcontitlán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con Juan Martínez; al sur: 12.30 m con calle; al oriente: 17.20 m con Felipe Sánchez; al poniente: 17.00 m con Antonio Martínez; con una superficie de 204.60 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos treinta y seis nuevos pesos 90/100 M.N. Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Toluca, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.
1015.—27 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número: 2375/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOAQUÍN MENDOZA ESQUIVEL, Apoderado Legal de BANCA SERFIN S.A. en contra de JOSÉ LUIS MORALES DURO y BEATRIZ LEGORRETA ESTRADA, el C. Juez señaló las diez horas del día catorce de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, que lo fue: Inmueble que se valúa: Departamento en condominio privada en condominio vertical, ubicación del inmueble calle Rancho Seco, No. 79, lote 13, manzana 43, Sector C, Infonavit San Francisco Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.60 m con lote No. 12; al sur: 21.60 m con lote No. 14; al oriente: 6.30 m con calle Rancho Seco; al poniente: 6.30 m con propiedad particular; con un área total de 136 m² Tipo de construcción, casa y edificios tipo departamentos, interés social progresivo, descripción general del inmueble: Departamento de un nivel a saber: sala, comedor, cocina, baño, dos recámaras, cajón de estacionamiento, patio de servicio.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, en convocación de postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (treinta y cuatro mil ochocientos treinta nuevos pesos 00/100 M.N.). Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.
1015.—27 febrero.

JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL**MEXICO, D.F.****EDICTO****SE CONVOCAN POSTORES**

Por auto dictado en audiencia de fecha trece de enero del año en curso, y vada a cabo en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por IMPULSORA FACTOR, S.A. DE C.V., en contra de PROMOCIONES DEPORTIVAS EN MEDIOS DE PUBLICIDAD, S.A. DE C.V., expediente número 1579/92, el C. Juez Vigésimo Séptimo de lo Civil, ordenó sacar a remate en segunda y pública subasta el inmueble ubicado como lote 12, manzana 23, del Club de Golf Chihua, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con superficie de seiscientos ochocientos metros cuadrados punto cero tres decímetros, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de doscientos noventa y seis mil ochocientos nuevos pesos que es el resultado de reducir el veinte por ciento de la cantidad que sirvió de base para la primera almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad previniéndose a los licitadores de que deberán exhibir para participar en la remate la diez por ciento de la cantidad que sirve de base para la almoneda, la cual se llevará a cabo a las diez horas del quince de marzo del año en curso.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares públicos y de costumbre y en el periódico Summa así como en los lugares públicos y de costumbre y en un periódico de mayor circulación en Atizapán de Zaragoza, México, con la misma periodicidad México, D.F. a 23 de enero de 1995.—El C. Secretario de Acuerdos "B" del Juzgado Vigésimo Séptimo Civil, Lic. Justo Angel Montes de Oca C.—Rúbrica.
1014.—27 febrero, 1 y 6 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número: 1201/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, Apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, en contra de CARLOS LUIS MARTINEZ LOPEZ, el C. Juez Cuarto de lo Civil, señaló las once horas del día dieciséis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en el presente juicio y que lo fue: Terreno con construcción, ubicación del inmueble calle Hermenegildo Galzana No. 312, colonia Centro Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias según escrituras R.P.P. de Toluca, México, partida 21959-541, vol. 135, libro primero, sección primera foja 75, de fecha 19 de julio de 1973; al norte: 29.00 m con propiedad particular; al sur: 29.00 m con propiedad particular; al oriente: 10.75 m con calle Galeana; al poniente: 10.75 m con Daniel Falcón; con una área total de 311.75 m². Servicios Públicos de Agua Potable, Luz Eléctrica, Drenaje y Alcantarillado, Cuantificables, Banquetas, Pavimento, TV Comunal, Teléfono, Alumbrado Público, Etc. Descripción General del Inmueble: Casa Habitación de dos niveles a saber: P. Baja: cochera, local comercial con baño, cuarto de lavado, patio de servicio, vestíbulo, estudio, medio baño sala comedor, cocina, cubo de escalera, Jardín. P. Alta: recámara con vestidor y baño, recámara con baño.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, en convocación de postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (Quinientos seis mil seiscientos sesenta y siete nuevos pesos 40/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos. Se expide en la ciudad de Toluca, México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.
1011.—27 febrero, 3 y 6 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No 990/79.

JUICIO ORDINARIO CIVIL.

EMPLAZAMIENTO.

VICENTE SANCHEZ CABALLERO, demanda de VICENTE EMMANUEL y MARTHA de apellidos SANCHEZ VILCHIS, el cumplimiento de las siguientes prestaciones: a).—La declaración judicial de que ha cesado la obligación de proporcionar alimentos a sus hijos VICENTE EMMANUEL y MARTHA de apellidos SANCHEZ VILCHIS en términos de lo dispuesto en el Artículo 503 fracción II del Código Civil, vigente en el Estado, y como consecuencia de ello la cancelación del oficio No. 116, de fecha 13 de mayo de mil novecientos ochenta y uno, mismo que se libró al C. Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social, donde se ordena descontar al suscrito el 30% del sueldo que percibe. b).—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, por desconocer el domicilio de VICENTE, EMMANUEL y MARTHA de apellidos SANCHEZ VILCHIS.

El C. Juez ordenó emplazarlos por edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces, de ocho en ocho días, los cuales contendrán una reacción sucinta de la demanda, haciéndoles saber que tienen un término de treinta días, para contestar la misma, los cuales empezarán a contar a partir de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer a juicio por sí, por gestor o por apoderado, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndoles las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil, fijese los edictos correspondientes en la puerta de éste juzgado, emplazando a juicio a los antes mencionados, y fíjense en la puerta de dicho juzgado dicho edicto por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Toluca, México, a 3 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Mircea Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1917.—27 febrero, 10 y 23 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1610/94, promovido por FRANCISCO ADOLFO GUADARRAMA ROSALES y ANTONIO VALDES GARCIA en el juicio ejecutivo mercantil en fecha diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco. El suscrito Juez del conocimiento Licenciado HECTOR PICHARDO ARANZA, del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice: Agréguese a los autos el escrito presentado por FRANCISCO ADOLFO GUADARRAMA ROSALES, y visto su contenido y el estado que guarda el presente expediente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, procédase a la anotación de la venta de los bienes embargados en el presente, bienes embargados que consisten en: Un estéreo marca Sound Desing, color negro con tornamesa doble cassette, AM-FM, con equalizador, con 45 botones para su funcionamiento, con dos bocinas marca Acousti: Dyna Mic color negro; Una videocámara marca Citlali VHS color negro, con 14 botones visibles para su funcionamiento, sin comprobar su funcionamiento serie número 012C1083, modelo LVR-6232N. Bienes que en su conjunto fueron valuados por los peritos correspondientes en la cantidad de \$5 1000.00 (mil nuevos pesos 00/100 M.N.), convocando postores por tres veces dentro de tres días mediante publicaciones de edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y puerta del Juzgado señalándose para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate a las once horas del día veintinueve de marzo del año en curso. Obsequiense los edictos respectivos. Notifíquese y Cúmplase.

Así lo acordó el ciudadano Licenciado HECTOR PICHARDO ARANZA, Juez del Conocimiento que actúa con Secretario que al final firma y da fe.—Doy fe.—C. Juez.—C. Secretario.—Rúbricas: Dos firmas ilegibles.—C. Secretario, Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.—Rúbrica.

1025.—27, 28 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp No. 1296/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. CARIOS ANTONIO VALENZUELA PIL. GRAM Apoderado de EANCOMER, S.A. en contra de JOAQUIN PEREZ MALFAVON y LUZ MARIA SARA SANCHEZ DE PEREZ, el C. Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día veinticuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble ubicado en domicilio conocido en la Tercera Manzana, de la colonia Anarillas, Villa del Carbón, Estado de México, con un área total de 78240 metros cuadrados.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de éste juzgado y en la tabla de avisos del juzgado de Jilotepec, México, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base la cantidad de \$5 115,000.00 (ciento quince mil nuevos pesos 00/100 M.N.) convoquen postores. Toluca, México, a 22 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1016.—27 febrero, 3 y 8 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MIGUEL ANGEL FLORES MARTINEZ, promueve en el expediente número 229/95 diligencias de información ad-perpetuum respecto de un terreno de propiedad particular de los llamados de común repartimiento ubicado en el paraje conocido con el nombre de Calicanto, en Tultepec, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.20 m con Enrique Alvarez V.; al sur: 45.00 m con Javier Cortés Cortés; al oriente: 101.70 m con Manuela Jiménez y/o M. Hernández; al poniente: 133.10 m con calle particular, teniendo una superficie total de 2,935.86 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes. Y se expiden a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Wenceslao Juárez Monroy.—Rúbrica.

1023.—27 febrero, 3 y 8 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En el expediente marcado con el número 175/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CESAR PATINO AGUILAR en contra de JUANA ARCINIEGA PEÑANDEZ, la ciudadana Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, a señalado las once horas del día trece de marzo del año en curso para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate respecto del bien inmueble ubicado en avenida Prados del Norte número 311, lote 12, manzana 622, en colonia Prados de Ecatepec, Tultitlán, Estado de México, sirviendo como base la cantidad de ciento un mil seiscientos veintinueve nuevos pesos, teniendo una reducción del treinta por ciento sobre el precio fijado, se convocan postores. Siendo postor legal e, que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por una sola vez, Cuautitlán, México a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

1029.—27 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 612/34, RITA GARCIA SORIANO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto propiedad particular denominada Axayatal, ubicado en calle Santiago s/n, en Amecameca, México, mide y linda; norte: 38.13 m con Teresa Constantino de Sánchez; sur: 38.13 m con Margarita Aguilar; oriente: 8.38 m con María Sciriano Galicia y poniente: 8.38 m con avenida Santiago.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica.

1021.—27 febrero, 11 y 29 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 1360/95, URBANO SALINAS PERALTA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zoquiapan, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.65 m con calle privada; sur: 42.65 m con Teresa Lara; oriente: 15.70 m con calle privada; poniente: 15.70 m con Martha Salinas Peralta, superficie aproximada de 669.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1010.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 1919/95, JOSÉ MANUEL GUERRERO BALDERRAMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n., Bo. de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 106.63 m con Filiberto Campirán; sur: 106.47 m con José Vázquez Rojas; oriente: 22.40 m con Fraccionamiento Infonavit San Francisco; poniente: 22.40 m con Aurelia Balderrama Chávez, superficie aproximada de 2,386.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1012.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 1887/95, ANTONIO MARIO BENITEZ MEJIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Martínez de los Reyes, San Matco Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Flaviano Ordóñez Rodríguez; sur: 10.00 m con Felipe de Jesús Hernández Rivera; oriente: 15.00 m con calle José Martínez de los Reyes; poniente: 15.00 m con Flaviano Ordóñez Rodríguez, superficie aproximada de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1026.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 2005/95, AGUSTINA SANCHEZ PEDRAZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre s/n., San Jerónimo Chicahualco municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle 20 de Noviembre; sur: 10.00 m con Juan Pichardo Valencia; oriente: 21.30 m con Mercedes Peralta Mejía; poniente: 21.00 m con Cipriano Sánchez, superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1026.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 1417/95, ENRIQUE GARCIA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Gabriel, San Cristóbal Huchochitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 124.00 m con Clea Romero; sur: 124.25 m con Margarita Romero; oriente: 14.00 m con Bruno González; poniente: 14.00 m con carretera a San Pablo, superficie aproximada de: 1,710.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1026.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 1888/95, RAUL GONZALEZ NOVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de Almoleya de Juárez, calle Insurgentes s/n., municipio de Almoleya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.00 m con Catalino González Malvárez; sur: 22.10 m con Antonio González Malvárez; oriente: 4.06 y 11.60 m con calle de Insurgentes y Edgar González Tapia; poniente: 12.90 m con Catalino González Malvárez, superficie aproximada de 293.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1026.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 1441/95, ANTONIO BLANCO BURGOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n., en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Cristóbal Arcos; sur: 20.00 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 16.00 m con Arturo Canales Cruz; poniente: 16.00 m con Cristóbal Arcos, superficie aproximada de 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1026.—27 febrero, 3 y 8 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Exp. 16/95, FULGENCIO VAZQUEZ VALENCIA, promueve inscripción sobre el inmueble ubicado en la calle de Miguel Hidalgo, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 26.50 m con Angel Vázquez Valencia; sur: 26.50 m con Maura González; al oriente: 12.00 m con calle Hidalgo; poniente: 17.00 m con Tomás Vázquez Valencia, superficie aproximada de 450.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, a 3 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1018.—27 febrero, 3 y 8 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 269/95, IGNACIO VILLAGRAN LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Angel Ma. Garibay s/n., en el municipio de Almoloya del Río, México, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 30.00 m con calle Angel Ma. Garibay; al sur: 30.00 m con Apolonio Lagunas Lopez; al oriente: 41.00 m con Alicia Lagunas Lopez; al poniente: 41.00 m con Facundo Lagunas Lopez, superficie aproximada de 1,230 00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 16 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.—Rúbrica.

1022.—27 febrero, 3 y 8 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 991/02/95, GABINO ARRUTI BERNAVE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Cantera del Chorro, lote 106, manzana s/n., Cerrada de los Naranjos, colonia Ampliación San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.40 m con lote 10 Guillermo Hernández Piña; al sur: en 7.45 m con Cerrada de los Naranjos; al oriente: en 14.60 m con lote 6 Rosario Hernández Hernández; al poniente: en 14.00 m con lote 11 Juliana Gómez de Rojas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 992/03/95, JOSE CRUZ VICTORIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Cantera del Chorro, lote 13, manzana s/n., calle las Flores, colonia Ampliación San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle las Flores; al sur: en 8.50 m con lote 14 José Aguilar Espinal; al oriente: en 14.00 m con lote 12 Saúl Moreno Pantoja; al poniente: en 13.00 m con lote 15 Rufino González Losa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 993/04/95, ECLISERIO BERNAL REBOLLAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 117 manzana s/n., calle las Flores s/n., colonia Ampliación San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.00 m con calle de las Flores; al sur: en 12.00 m con calle Azahares; al oriente: en 12.00 m con lote 112 Bertha Ermenegildo; al poniente: en 12.00 m con propiedad particular Guadalupe Albistegui.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 322/08/95, EDUARDO MARTINEZ CUETO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n. predio denominado El Ocotil, poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.90 m con Río Comunal; al sur: en 10.00 m con María Félix González; al oriente: en 50.00 m con Javier Millán Veloz; al poniente: en 54.00 m con Antonio García Ibañez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 1165/16/95, FELIPE MARTINEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada San Marcos No. 7 colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.50 m con Raúl Emperosa; al sur: en 3.50 m con Luis Hernández; al oriente: en 17.20 m con cerrada San Marcos; al poniente: en 17.20 m con Roberto González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 1166/17/95, JESUS DE ARCOS HUERTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio su nombre, lote 5 manzana 9, cerrada Saturno, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.20 m con Juan de Arcos Huerta hoy José Celaya y Rubén Vázquez; al sur: en 11.05 m con cerrada Saturno; al oriente: en 10.50 m con Jesús de Arcos Huerta; al poniente: en 11.60 m con Luis Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 999/10/95, SOCORRO RAMIREZ DIOSDADO y PATRICIA MENDOZA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Zapote, lote s/n., manzana s/n., calle Vicente Guerrero No. 12, colonia San Mateo Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Ismael Medina; al sur: en 20.00 m con Alfredo Santillán; al oriente: en 10.00 m con Juana Córdova y Zenaida N.; al poniente: en 10.00 m con calle Vicente Guerrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 1000/11/95, JOSE CRUZ ZURITA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio terreno Las Encinas, lote 10, manzana 195, calle 10 de Mayo número 33 Altamira, pueblo de San Rafael Cramaga, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Francisco Casas T. hoy Aide Callejas Olguín; al sur: en 20.00 m con Ismael Silva; al oriente: en 10.00 m con León Casas T. hoy Aide Callejas Olguín; al poniente: en 10.00 m con calle 10 de Mayo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 1167/19/95, JESUS DE ARCOS HUERTA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio sin nombre, lote 2-A, manzana 3, cerrada Saturno, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.90 m con lotes 2-B y 2-C, Mauro Hernández y Consuelo Celaya; al sur: en 11.15 m con cerrada Saturno; al oriente: en 10.25 m con Victoria Huerta; al poniente: en 10.50 m con Jesús de Arcos Huerta.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 1168/19/95, ESTELA MUÑOZ CORTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Bajada lote 2, manzana 36, calle Ixtapaluca No. 7, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 m con calle Ixtapaluca; al sur: en 7.30 m con Martín Gutiérrez; al oriente: en 14.00 m con Tomás Avila; al poniente: en 15.00 m con calle Ixtapaluca.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 994/05/95, SAIDA ISABEL METRI CAMARENA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Cantera del Chorro, lote 80, manzana 7, Avenida las Flores, colonia San Mateo Nopala, Zona Sur, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.65 m con Trinidad Clemente Santiago; al sur: en 7.70 m con Avenida las Flores; al oriente: en 15.60 m con Jesús Elias Chiny; al poniente: en 18.60 m con Esequiel Alvarado Reyes.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 995/06/95, MARIA GUADALUPE ALBISTEGUI AMAYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin nombre, lote 118, manzana s/n., calle las Flores, colonia San Mateo Nopala Zona Sur, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.20 m con calle de las Flores; al sur: en 15.40 m con calle de Azahares; al oriente: en 12.00 m con lote 117 Eclisario Bernal; al poniente: en 4.20 m entre Flores y Azahares.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 990/01/95, GUILLERMO HERNANDEZ PIÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Cantera del Chorro, lote 10, manzana s/n., calle las Flores, colonia Ampliación San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle de las Flores; al sur: en 8.75 m con lote 106 Gabino Arruti; al oriente: en 13.50 m con lote 6 Rosario Hernández Hernández; al poniente: en 13.50 m con lote 11 Juliana Gómez.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 1001/12/95, SAUL MARTINEZ VILLAFAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Cantera del Chorro, lote 2, manzana 3, Primera Cerrada de Naranjos s/n., colonia San Mateo Nopala Zona Sur, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 m con lote 1 Néstor González; al sur: en 15.00 m con lote 3 Lázaro Hernández; al oriente: en 8.00 m con propiedad privada Susana González; al poniente: en 8.00 m con Primera Cerrada de Naranjos.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 1002/13/95, NESTOR GONZALEZ BAUTISTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Cantera del Chorro, lote 1, manzana 3, Primera Cerrada de Naranjos s/n., colonia San Mateo Nopala Zona Sur, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.13 m con calle de Naranjos; al sur: en 15.00 m con lote 2 Saúl Martínez V.; al oriente: en 14.00 m con propiedad privada Susana González; al poniente: en 12.00 m con Primera Cerrada de Naranjos.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 996/07/95, GUILLERMINA RUBIO MORENO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote de terreno ubicado en la calle de Abasolo y media luna No. 27, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 22.25 m con Ofelia Martínez; al sur: en 9.85 m y 14.75 m con calle Media Luna y Margarito Aguilar; al oriente: en 3.23 m y 12.16 m con Neftalí Torres y Margarito Aguilar; al poniente: en 16.10 m con calle Abasolo.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 997/08/95, NORBERTO ADOLFO FRANCO GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin nombre, lote s/n., manzana s/n., calle Ixtapaluca No. 2, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 16.00 m con Mauro Franco; al sur: en 17.50 m con Vicente González; al oriente: en 8.50 m con José Luis González; al poniente: en 8.50 m con calle Ixtapaluca.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 998/09/95, SIMEON GABRIEL ARELLANO FUENTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Haciendita, lote s/n., manzana s/n., calle Vicente Guerrero No. 36, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.00 m con calle Vicente Guerrero; al sur: en 14.00 m con Trinidad Cortez T.; al oriente: en 15.00 m con José Luis Vaquero; al poniente: en 9.50 m con Loreto Bueno P.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 1003/14/95, AUSTREBERTO SUAREZ MARIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado sin nombre, lote s/n., manzana s/n., calle Prolongación las Flores No. 6-A, colonia San Rafael Chamapa, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Sr. Sixto Cruz V.; al sur: en 10.00 m con Avenida Prolongación las Flores; al oriente: en 13.00 m con Jesús Valle; al poniente: en 14.00 m con Manuel Ramírez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 318/04/95, DELFINO VILLANUEVA RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 33, manzana B, fracción ubicada en Hecyaleco, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con lote 25 Rosalío Alvarado; al sur: en 10.00 m con Diagonal No. 3; al oriente: en 25.00 m con lote 32 Santos Guerra; al poniente: en 25.00 m con lote 34 Sabino Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 321/07/95, MARIA FELICIANA RODRIGUEZ GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 17, manzana 14, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.80 m con lote 18, Feliciana Rodríguez G.; al sur: en 20.20 m con lote 16, Víctor Salinas; al oriente: en 10.00 m con lote 10 José Hernández; al poniente: en 10.00 m con calle Acambaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 319/05/95, SABINO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana A, Ampliación de la Segunda Sección Granados, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con lote 1 Sabina Cobarruvia; al sur: en 20.00 m con propiedad particular Irma Chávez Cruz; al oriente: en 12.00 m con camino calle Clemente Rueda; al poniente: en 12.00 m con lote 3 Susana Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 320/06/95, SALVADOR AYALA MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Pie del Llano, ubicado en el pueblo de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: 10.50 m con Felipa Ramírez y cerrada; al sur: 13.00 m con Jovita Rodríguez; al oriente: 21.90 m con propiedad privada y Ernesto Tomás; al poniente: 24.90 m con Viviano Gutiérrez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1027.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 1169/20/95, PEDRO RODRIGUEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Los Reyes, lote 20, manzana 2, pueblo San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.75 m con Javier González Rangé; al sur en 7.27 m con calle Circuito San Rafael; al oriente: en 16.20 m con Adán Hernández Ruiz; al poniente: en 15.05 m con Cecilio Núñez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 371/16/95, MIRIAM SOTO SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Dabata, lote s/n., manzana s/n., colonia San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México mide y linda: al norte: en 8.00 m con Agustín Ramírez; al sur: en 8.30 m con andador del Rocío; al oriente: en 17.00 m con Jesús Antonio Hoy Socio Avila; al poniente: en 17.90 m con José Luis Alvarado.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 364/09/95 CLAUDIO RAMOS SOLIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin nombre, lote s/n., manzana s/n., calle calle Cedros y Brisas, colonia El Mirador, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.00 m con calle Cedros; al sur: en 14.50 m con la misma propiedad de Bernardino Nolasco; al oriente: en 15.50 m con Ramón Nolasco García hoy Raúl Hernández; al poniente: en 15.50 m con andador Brisas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 365/10/95, JOSE LUIS QUEVEDO CAUDILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Dabata, lote 89, manzana s/n., calle Niebla, colonia El Mirador San Cristóbal Texcalucan, mpio. de Huixquilucan, Edo de Méx., mide y linda: al norte: en 11.65 m con calle Niebla; al sur: en 11.60 m con lote 83 y 84 Basilio Bocanegra y Alejandro Flores; al oriente: en 11.06 m con lote 90 José L. Quevedo; al poniente: en 9.67 m con Area Verde.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 366/11/95, JOSE LUIS QUEVEDO CAUDILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Dabata, lote 90, manzana s/n., calle Niebla, colonia El Mirador San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.45 m con calle Niebla; al sur: en 10.40 m con lote 81 y 82 Andrea Antonio y Rosa Avila; al oriente: en 12.26 m con lote 91 María Alvarado; al poniente: en 11.06 m con lote 83 José Quevedo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 367/12/95, ANGEL GONZALEZ CARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Zehuac, lote s/n, manzana s/n, colonia San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 13.00 m con cerrada de Los Reyes hoy calle Ocho; al sur: en 10.00 m con Anselmo Valdez Moreno; al oriente: en 14.00 m con Francisco Hernández Juárez hoy Enrique González; al poniente: en 14.00 m con José Dolores Chuk hoy Francisco, Coreno L.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 368/13/95, LAURA CHAVEZ VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin nombre, calle Cedro s/n, colonia San Cristóbal Texcalucan, El Mirador, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 31.00 m con Arturo Sánchez; al sur: en 30.75 m con Luis Munguía; al oriente: en 16.50 m con calle Cedro, al poniente:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 369/14/95, GRACIELA CASTILLO ALCALA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Zehuac, lote 7, manzana 1, calle Principal, colonia San Cristóbal Texcalucan, El Mirador, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 32.00 m con calle hoy Virginia Hernández M.; al sur: en 17.00 m con Laura Cortés Gómez; al oriente: en 45.00 m con Héctor Reyna hoy barranca; al poniente: en 43.00 m con Ramón Cortés, hoy Juan Hernández y andador Mimosa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 370/15/95, CARMEN ALVARADO DE MEDINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin nombre, lote 48, manzana s/n, colonia El Mirador, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.00 m con terreno baldío Jorge Reséndiz; al sur: en 7.00 m con carretera a San Cristóbal Texcalucan; al oriente: en 17.00 m con Héctor Díaz hoy Arturo Vázquez; al poniente: en 17.00 m con Leodogario Sánchez Hernández hoy Angel de la Cruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 374/19/95, MARCOS RAMALES PLATA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Mirador de San Cristóbal Texcalucan, mide y linda; al norte: en 16.55 m con lote 12 Benjamin Villagrán; al sur: en 16.55 m con lote 10 Federico Ramales; al oriente: en 7.25 m con calle Niebla; al poniente: en 7.25 m con lote 12 Raúl Plata.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 372/17/95, AGAPITO DAMIAN GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Pie de Llano, ubicado en San Cristóbal Texcalucan municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con Ernesto Nava hoy Armando Reséndiz y Carlos Hernández; al sur: en 15.00 m con Elena Delgado hoy Irene Reséndiz; al oriente: en 9.00 m con Juana Rodríguez hoy andador Pie de Llano; al poniente: en 3.00 m con Jova Rodríguez hoy Ernesto Tomás.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 378/13/95, AURORA MORALES ROCIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Debata lote 57, manzana s/n, calle carretera Naucalpan, colonia El Mirador, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.00 m con Octaviano Pedro Marcos Félix; al sur: en 7.00 m con carretera Huixquilucán-Naucalpan; al oriente: en 17.15 m con Edith Mújica Muñoz; al poniente: en 17.15 m con Gustavo Díaz Méndez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 375/20/95, GABRIEL MONI VARELA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Debata, ubicado en el pueblo de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 13.00 m con calle Balsa; al sur: en 18.00 m con Ma. de Jesús Villcaña; al oriente: en 6.00 m con José Mauri-quiz Villcaña; al poniente: en 3.00 m con la carretera Huixquilucán-Naucalpan.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 376/21/95, BENJAMIN VILLAGRAN CALLEJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio El Mirador lote s/n, manzana s/n, colonia San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México mide y linda; al norte: en 8.75 m con calle de Niebla; al sur: en 2.00 m con propiedad privada Raúl Plata; al oriente: en 16.55 m con Marcos Ramales Plata; al poniente: en 15.70 m con calle Balsa y 3.00 m misma calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028.—27 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. I.A. 377/22/95, MARCO ANTONIO ALMAGUER SALAZAR y MARIA CONCEPCION MARTINEZ, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Mirador San Cristóbal Texcalucan, mide y linda; al norte: en 20.00 m con Alfons Quevedo hoy Miriam Soto; al sur: en 20.00 m con propiedad privada Alfons Quevedo; al oriente: en 16.00 m con calle Rocío; al poniente: en 16.00 m con José Galindo Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1028.—27 febrero, 3 y 8 marzo

**NOTARIA PUBLICA No. 19
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

GACETA DEL GOBIERNO DE TOLUCA,
ESTADO DE MEXICO

P R E S E N T E

En instrumento número 17,870 del volumen 390, otorgada ante mí el día quince de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARTHA BLITCHTEIN KTC, también conocida como MARTHA BLITCHTEIN KATZ, KATZ y KAHANE, en la que los señores MARION y MARCOS GOLDWEIG BLITCHTEIN, aceptaron la condición y calidad de herederos, y la señora CLARA BLITCHTEIN KATZ, el carácter de Albacea ofreciendo esta última que procedera a la formación de los inventarios y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior se hace del conocimiento público para cumplir con lo dispuesto por el Artículo Mil Veintitres del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Huixquilucan, México, a 13 de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

El Notario Número Diecinueve del distrito de Tlalnepantla, Estado de México

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA.—Rúbrica.

Para su publicación con intervalo de diez días.

1007.—27 febrero y 9 marzo

**NOTARIA PUBLICA No. 19
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

GACETA DEL GOBIERNO DE TOLUCA,
ESTADO DE MEXICO

P R E S E N T E

En instrumento número 17,871 del volumen 381, otorgada ante mí el día quince de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora RAQUEL LIBERMAN KFLMAN VIUDA DE NERUBAY, en la que los señores SARA NERUBAY LIBERMAN DE ZABLUDOVSKY, JACOB O INVING NERUBAY LIBERMAN aceptaron, la primera el carácter de Albacea y de heredera y los segundos de herederos, de la herencia instituida a su favor, manifestando la Albacea que a la mayor brevedad procederá a la formación de los inventarios y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior se hace del conocimiento público para cumplir con lo dispuesto por el Artículo Mil Veintitres del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Huixquilucan, México, a 13 de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

El Notario Número Diecinueve del distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA.—Rúbrica.

Para su publicación con intervalo de diez días.

1068.—27 febrero y 9 marzo.

**NOTARIA PUBLICA No. 19
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

GACETA DEL GOBIERNO DE TOLUCA,
ESTADO DE MEXICO

P R E S E N T E

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA, Titular de la Notaría Pública Número Diecinueve del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura número 17,942, del volumen 382, de fecha 13 de enero de 1995, ante mí, se iniciaron las sucesiones testamentarias a bienes de los señores MANUEL MARTIN MEDRANO y MARIA NUNO PEREZ DE MARTIN, por la cual el señor RAMIRO MARTIN NUNO, aceptó la herencia instituida a su favor, y el cargo de Albacea, manifestando que a la mayor brevedad posible procederá a la formación de los inventarios y avalúos de los bienes de dichas sucesiones.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA.—Rúbrica.

Notario No. 19.

Para su publicación con intervalo de diez días.

1009.—27 febrero y 9 marzo

**NOTARIA PUBLICA No. 10
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Exp.: 1249/95.

Por escritura 34,722 de 31 de enero de 1995, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria de la Sra. HERMELINDA TRINIDAD GONZALEZ VIUDA DE ZAPATA, compareciendo la señora MARIA EUGENIA DEL SOCORRO ZAPATA TRINIDAD, aceptando la herencia instituida en su favor y aceptando el cargo de Albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

LIC. CARLOS OTFRO RODRIGUEZ.—Rúbrica

Notario No. 10, Distrito de Tlalnepantla, Méx

1019.—27 febrero y 9 marzo.

**NOTARIA PUBLICA No. 10
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública número 34,715 de fecha 28 de enero de 1995, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria del señor JUAN HERNANZ ARREOLA, compareciendo los señores JOSE LUIS, LUIS MIGUEL, JUAN MANUEL MARIA ISABEL, LAURA ELENA, ROSA MARTHA, JUAN CARLOS y JORGE todos de apellidos HERNANZ VIGIL y la señora FLORENTINA VIGIL MORI VIUDA DE HERNANZ, todos en su carácter de Únicos y Universales Herederos y los dos primeros además en su carácter de Albacea, aceptando la herencia instituida en su favor y el cargo de Albacea, manifestando que formularán el inventario de los bienes.

LIC. CARLOS OTERO RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Notario No. 10, Distrito de Tlalnepantla, Méx.

1020.—27 febrero y 9 marzo

**SOL VALLE DORADO, SOCIEDAD ANONIMA
DE CAPITAL VARIABLE
TLALNEPANTLA, MEX.
CONVOCATORIA**

Por medio de la presente se convoca a todos los accionistas de SOL VALLE DORADO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, a la asamblea general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, carretera México-Querétaro número 3152, Valle Dorado, Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 54020, para discutir y resolver sobre los siguientes puntos de:

ORDEN DEL DIA

I. Instalación de la asamblea, informe del presidente de la misma.

II. Propuesta de aumento de capital social, solo dentro de su parte variable.

III. Propuesta sobre suscripción y pago de dicho aumento de capital. Derecho del tanto por parte de los actuales accionistas o autorización para admisión de nuevos socios en caso de no completarse la suscripción del aumento.

IV. De como queda a partir de los acuerdos anteriores, el capital social de la empresa. Reformas en su caso, al estatuto social.

V. Delegado o Delegados para protocolizar y ejecutar los acuerdos de esta asamblea.

A tal efecto, se señalan para la celebración de esta asamblea las once horas de la mañana del próximo día catorce de marzo de 1995.

Los accionistas podrán concurrir en persona, o hacerse representar por otra persona, mediante el otorgamiento de simple carta poder firmada por el accionista ante dos testigos. Presentación de sus títulos de acciones.

Se súplica puntual asistencia.

Esta convocatoria deberá publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, México, a 21 de febrero de 1995.

Lic. Agustín Arriaga Rivera.—Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración.

183-A1.—27 febrero